

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de Agosto de 1979.-

Acéptase la renuncia -con efectos a partir del 1º del corriente- presentada por el Oficial de Justicia (de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones), señor Antonio Guillermo Maya.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


ABELARDO F. ROSSI



PEDRO & ERIC



EMILIO M. DAIREAUX



ELIAS P. GUASTAVINA